

## **Términos de Referencia Abogado/a de Fiscalía**

### **Descripción de la Institución:**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas.
- Generar condiciones para un sistema de compras públicas eficiente y competitivo.
- Promover un mercado de compras públicas sustentable, inclusivo y que facilite el acceso.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios.
- Fortalecer la gestión interna de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

En el 2017, los montos totales transados por los organismos del Estado a través de la plataforma de ChileCompra, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), alcanzaron 7,8 millones de millones de pesos (US\$ 12.229 millones) lo que implica un crecimiento de 20,2% (real) en comparación con el año 2016. Las entidades públicas –ministerios, servicios, hospitales, municipios, universidades y FF.AA- emitieron más de 2 millones 363 mil órdenes de compra en el año 2017 en la plataforma de compras públicas, a más de 123.000 proveedores, el 90% de los cuales son micro y pequeñas empresas.

En cuanto a la participación por montos, las Pymes alcanzaron en el periodo un 59,3%, cifra que es equivalente a casi 4 veces la participación de este segmento en la economía nacional (15%), y que asciende a 4,7 millones de millones de pesos.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

### A. - PERFIL DE COMPETENCIAS

<b>NOMBRE CARGO</b>	<b>Abogado/a de Fiscalía</b>
---------------------	------------------------------

#### 1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
<b>FORMACIÓN</b>	Poseer título de abogado/a.	Especialización en Derecho Público, Administrativo y/o Constitucional.
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	Al menos 5 años de experiencia profesional como abogado(a), de preferencia en el ámbito del derecho administrativo general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en la Administración Pública.</li> <li>Experiencia en materias vinculadas a la contratación administrativa.</li> <li>Experiencia en la realización de actividades de capacitación, tales como cursos, charlas y talleres.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Administrativo General.</li> <li>Contratación Pública.</li> <li>Normativa de Transparencia y Acceso a la Información.</li> <li>Microsoft Office nivel usuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho en Tecnologías de Información.</li> <li>Derecho de la libre competencia.</li> <li>Aspectos operativos y condiciones de uso de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.</li> <li>Inglés hablado y escrito en nivel intermedio-avanzado.</li> </ul>



## 2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El siguiente cuadro muestra los niveles de competencia requeridos en una escala de 1 a 5, representando 5 el mayor nivel y 1 el mínimo.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTO	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL	4
		LEY N° 20.285 SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	4
		LEY N° 19.880 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	4
		NORMATIVA SOBRE LIBRE COMPETENCIA	3
	HERRAMIENTA	MICROSOFT OFFICE	3
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	5
	HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	4
		ÉTICA Y PROBIDAD	5
		ORIENTACIÓN AL LOGRO	3
		ORIENTACIÓN AL USUARIO	3
		TRABAJO COLABORATIVO	4

## B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Abogado/a de Fiscalía
DIVISIÓN	Dirección
REPORTA A	Fiscal
SUPERVISA A	No aplica
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No aplica
MANEJO DE INFORMACIÓN CRÍTICA	Si

### 2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Apoyar y asesorar a las jefaturas y usuarios del sistema de Compras Públicas en todas las materias jurídicas de competencia de la Dirección de Compras, tanto en derecho administrativo como en lo relativo a la aplicación e implementación de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

### 3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Asesorar en la realización de licitaciones públicas y de otros procesos de contratación que realice la Dirección ChileCompra.
- Revisar y asesorar a sus clientes internos en la elaboración de contratos originados en licitaciones públicas y convenios marco.



- Preparar informes jurídicos que le sean requeridos, principalmente en materias de Derecho Administrativo, para organismos de la Administración, Tribunales de Justicia y demás órganos requirentes.
- Apoyar en las actividades de capacitación que la Dirección ChileCompra desarrolla para cumplir con su labor de asesorar a los organismos públicos en la planificación y gestión de sus procesos de compra, así como para difundir la normativa y procedimientos aplicables entre los proveedores actuales y potenciales de la Administración. Esto implica impartir cursos, charlas y/o talleres sobre la normativa y jurisprudencia de compras públicas.
- Asesorar a usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración.
- Otros que le sean asignados por la Dirección o su superior jerárquico.

#### **4.- USUARIOS INTERNOS**

- Dirección
- Funcionarios de ChileCompra

#### **5. - USUARIOS EXTERNOS**

- Ciudadanía
- Compradores públicos
- Proveedores del Estado
- Stakeholders
- Ministerio de Hacienda
- Otros organismos públicos, gremios y empresas

#### **Compensación:**

**Calidad jurídica:** Contrata

#### **Salario**

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 9 EFS, correspondiente a: \$3.081.775.-

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$3.730.852.-

Renta bruta mensualizada: \$3.298.134.- aproximadamente.

#### **Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.



- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV, entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección, y resultados de evaluación técnica a través de prueba escrita.

**Postulación:**

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), hasta las 17:00 hrs. del 20 de abril de 2018. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

